

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 30 de junio de 2004 (BOJA 140, de 19.7.2004), ha resuelto adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de 5 de abril de 2010 (BOJA núm. 79, de 26.4.2010), a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 en relación con el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría General Técnica en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente, a elección de la persona recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de junio de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

A N E X O

DNI: 28.477.958 W.
Apellidos: García Morales.
Nombre: M.ª Carmen.
Puesto de trabajo: Secretaria Director General.
Código P.T.: 45310.
Consejería/Org. Autónomo: Gobernación y Justicia.
Centro de destino: Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Fun-

ción Pública de la Junta de Andalucía; el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 30 de junio de 2004 (BOJA 140, de 19.7.2004), ha resuelto adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de 15 de abril de 2010 (BOJA núm. 82, de 29.4.2010), a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 en relación con el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría General Técnica en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente, a elección de la persona recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de junio de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

A N E X O

DNI: 28.748.790 D.
Apellidos: Ruiz Peña.
Nombre: Yolanda.
Puesto de trabajo: Secretaria Directora General.
Código P.T.: 7965510.
Consejería/Org. Autónomo: Gobernación y Justicia.
Centro de destino: Dirección General de Voluntariado y Participación.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudican centros de destino a los aspirantes nombrados por la Resolución de 19 de marzo de 2010 (BOJA núm. 64, de 5 de abril), en ejecución de sentencia, personal estatutario fijo de la categoría de Administrativo.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 19 de marzo de 2010 de la Dirección General de Personal y Desa-

rollo Profesional del SAS (BOJA núm. 64, de 5 de abril), por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia de 30 de enero de 2006 y del Auto de 11 de diciembre de 2008, dictados por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el recurso número 2034/00 seguido a instancias del sindicato CSI-CSIF, la eficacia de los nombramientos acordados por la misma estaba condicionada a la acreditación de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria. En base a ello, finalizado el plazo para solicitar destino y presentar la documentación requerida, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 171/2009, de 19 de mayo (BOJA núm. 95, de 20 de mayo), de Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

RESUELVE

Primero. Mantener la eficacia de los nombramientos acordados por la Resolución de 19 de marzo de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS (BOJA núm. 64, de 5 de abril), a los concursantes que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, con indicación del centro de destino adjudicado, una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las plazas ofertadas han sido adjudicadas atendiendo a los centros de destino solicitados por los concursantes y al orden determinado por la puntuación obtenida.

Segundo. Dejar sin efecto los nombramientos de los concursantes incluidos en el Anexo II de la presente Resolución, y declarar la pérdida de los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo, al no haber acreditado en plazo estar en posesión de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Tercero. El plazo de toma de posesión será de un mes prorrogable, contado a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Contra la presente Resolución procede entablar incidente de ejecución ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA, sede de Granada, por ser el órgano que ha dictado tanto la Sentencia de 30 de enero de 2006 como el Auto de 11 de diciembre de 2008, en ejecución de los cuales se dicta la presente Resolución.

Sevilla, 8 de junio de 2010.- El Director General, Antonio J. Valverde Asencio.

ANEXO I

ASPIRANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

CATEGORÍA: ADMINISTRATIVOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	TURNOS	PUNTUACIÓN	CENTRO ADJUDICADO
ALMAHANO CAMPOS, M ^a PILAR	025107123R	L	36,905	7211 - DISPOSITIVO DE APOYO DE MALAGA
BARTOLOME OCETE, ANTONIA	024289522G	L	36,755	4922 - HOSPITAL DE MOTRIL
CASTAÑO CHECA, MARIANA	052511501V	L	36,905	1920 - HOSPITAL DE TORRECARDENAS
CORDOBA MELLADO, YOLANDA	030453792K	L	36,755	8920 - HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
CRUZ ANTEQUERA, JERONIMO	027526103W	L	36,905	1920 - HOSPITAL DE TORRECARDENAS
DE LA RIVA FE, TRINIDAD	025954140C	L	36,805	6920 - COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
FERNANDEZ FERNANDEZ, INMACULADA	024156841X	L	36,905	4212 - DISPOSITIVO DE APOYO DE GRANADA
GARCIA FERNANDEZ, BLANCA	029743050W	L	36,855	5920 - HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
GARCIA JIMENEZ, M. DEL PILAR	030194564A	L	36,655	3920 - HOSPITAL REINA SOFIA
GARCIA LOPEZ, JOSE ANTONIO	024850107X	L	36,855	7211 - DISPOSITIVO DE APOYO DE MALAGA
GARCIA POLO, ROSA CARMEN	027243334H	L	36,705	1920 - HOSPITAL DE TORRECARDENAS
GUERRERO GALAN, MARIA CONCEPCION	031638829Y	L	36,755	2924 - HOSPITAL DE JEREZ
GUTIERREZ GARCIA, RICARDO	029743270S	L	36,805	5922 - HOSPITAL RIOTINTO
HEREDIA FERNANDEZ, MANUEL	024142330N	L	36,955	4212 - DISPOSITIVO DE APOYO DE GRANADA
HERNANDEZ CASANA, M DEL ROCIO	029797540M	L	36,905	5208 - DISPOSITIVO DE APOYO HUELVA-COSTA
LAZARO PAREJA, MARIA ISABEL	030507068Y	L	36,905	3920 - HOSPITAL REINA SOFIA
LOPEZ GARCIA, LUIS	028695183S	L	36,705	8218 - DISPOSITIVO DE APOYO DE SEVILLA SUR
LOPEZ MACHADO, JORGE	024150212M	L	37,005	4209 - DISPOSITIVO DE APOYO DE GRANADA NORDESTE
LOPEZ MARTIN, CARMEN	025048478Y	L	36,705	7923 - HOSPITAL DE LA AXARQUIA
MARTIN RODRIGUEZ, M. MERCEDES	050412685C	L	36,705	1920 - HOSPITAL DE TORRECARDENAS
MARTINEZ ARENAS, JUAN	030507658K	L	36,805	3210 - DISPOSITIVO DE APOYO GUADALQUIVIR
MARTINEZ MORENO, MIGUEL	028464887H	L	36,805	8920 - HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
MORENO HURTADO, ELENA	031228809F	L	36,755	2920 - HOSPITAL PUERTA DE MAR
RUIZ RODRIGUEZ, SOLEDAD	027269992L	LF	34,555	1207 - DISPOSITIVO DE APOYO PONIENTE DE ALMERIA
SANCHEZ MOYANO, JOSE LUIS	052530373Y	L	36,805	4922 - HOSPITAL DE MOTRIL
TRIANO GARCIA, CARMEN	029768898K	L	36,705	5920 - HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ

ANEXO II

RESUELVE

ASPIRANTES QUE PIERDEN LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PROCESO SELECTIVO

CATEGORÍA: ADMINISTRATIVOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI
AGUERA GODOY, SILVESTRE	075948863B
ARTEAGA JIMENEZ, JOSEFA	075394687C
CALVO MORENO, FRANCISCA M.	075647389K
PASTOR MAGAÑA, GUADALUPE	026371994X
PEGALAJAR GONZALEZ, CARMEN	025952589X
SAEZ GOMEZ, ANA MARIA	026467930J
SALAZAR ENRIQUEZ, ANTONIO	025067422K

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Admisión y Documentación Clínica y de Facultativos Especialistas de Área en Neurología.

De conformidad con lo establecido en las Bases 11 y 12 del Anexo I de la Resolución 19 de junio de 2007 (BOJA núm. 123, de 22 de junio), por la que se convoca concurso oposición para cubrir plazas básicas vacantes de determinadas especialidades de Facultativos Especialistas de Área; finalizado el plazo para solicitar destino y presentar la documentación requerida; verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 171/2009, de 19 de mayo (BOJA núm. 95, de 20 de mayo), de Estructura Orgánica de la Consejería de Salud, y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

Primero. Nombrar personal estatutario fijo en la categoría correspondiente a los aspirantes que han superado el concurso oposición de Médico de Admisión y Documentación Clínica, o de Facultativo Especialista de Área en Neurología, y que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución con expresión del centro de destino adjudicado. De conformidad con lo establecido en la base 11.1 de la convocatoria, las plazas ofertadas han sido adjudicadas atendiendo a los centros de destino solicitados por los aspirantes que han superado el concurso-oposición y al orden determinado por la puntuación obtenida en el mismo, respetando la preferencia de los aspirantes que acceden por el sistema de acceso de promoción interna.

Segundo. De conformidad a lo establecido en la base 12.2 de la convocatoria, el plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, contado a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía –Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada– en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de junio de 2010.- El Director General, Antonio J. Valverde Asencio.

ANEXO I

ASPIRANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

CATEGORÍA: FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DE ÁREA EN NEUROLOGÍA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	TURNO	PUNTUACIÓN	CENTRO ADJUDICADO
ARJONA PADILLO, ANTONIO	030523937Q	L	141,369	1920 - HOSPITAL DE TORRECARDENAS
COBO ACEITUNO, DIEGO MANUEL	024215440M	L	128,218	2923 - HOSPITAL ALGECIRAS
ESCAMILLA SEVILLA, FRANCISCO	044251211Q	L	149,336	4920 - HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
FERNANDEZ PEREZ, MARIA DOLORES	030514184S	L	128,232	6920 - COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
FORONDA BENGOA, JESUS	016255457T	L	146,783	6920 - COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
FRANCO MACIAS, EMILIO	028587056B	L	154,589	8920 - HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
GARZON MALDONADO, FRANCISCO JAVIER	008913782V	L	142,334	7921 - HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
GUARDADO SANTERVAS, PEDRO LUIS	028475345B	L	149,914	1920 - HOSPITAL DE TORRECARDENAS
MARTINEZ FERNANDEZ, EVA MARIA	044206290Z	L	136,66	5920 - HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
MORILLO MARTIN, ANDRES	027277696H	L	124,935	2923 - HOSPITAL ALGECIRAS
PARADAS LOPEZ, CARMEN MARIA	044261044M	L	126,623	2923 - HOSPITAL ALGECIRAS
PEREZ ERRAZQUIN, FRANCISCO	075428919M	L	135,849	7921 - HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
REDONDO VERGE, LUIS	027278323R	L	145,841	8921 - HOSPITAL VIRGEN MACARENA
RODRIGUEZ FERNANDEZ, NURIA	031248825J	L	137,424	2921 - HOSPITAL PUERTO REAL
ROJAS-MARCOS RODRIGUEZ DE QUESADA, IÑIGO	028896774B	L	130,608	3920 - HOSPITAL REINA SOFIA